COMITÉ DE EVALUACIÓN

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 06 de mayo de 2013 a las 07:30 horas, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para la Adquisición de Sistema de Alarma Id N° 260642, para su estudio y evaluación, y;----------

CONSIDERANDO

Las disposiciones del Decreto Reglamentario 21909 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 64°, expresa.- Contenido del Informe de Evaluación. Al finalizar la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación deberá emitir un Informe de Evaluación en el que se incluyan y se hagan constar los aspectos siguientes:

1. El acta de apertura de ofertas. El cual ya se halla descripto en el visto del presente informe el cual ha sido llevado a cabo estando presente todos sus miembros sin representantes de ninguno de las empresas oferentes.

2. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes. Donde no se ha realizado ninguna aclaración respecto a las ofertas presentadas

3. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, según el Artículo 62°, inciso 1), del Reglamento, la que deberá contener explicaciones respecto al incumplimiento de cada oferta, respecto a dichos requisitos.

Lista de Verificación de Documentaciones de Carácter Sustancial				
iten	Documentación Solicitada	SEGURIMAX	MULTISERVICE.COM	CASA PENTIUM INFORMATICA
1	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.* ***LA OFERTA DEBE ESTAR FIRMADA***	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
2	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
4	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Vanesa Camelo
Comite de Evaluación

5	*Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
6	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
7	*Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.*	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales el oferente ha presentado sus documentaciones en debida forma legal.----------

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.

Cuadro Comparativo

NO:	DESCRICIPCION:	CANTIDAD:	SEGURIMAX	CASA PENTIUM INFORMATICA	MULTISERVICE.COM
1	COD. 46171604-001 Sistema de Alarma contra incendio y robo	1	37.000.000	47.000.000	42.000.000
		TOTAL	37.000.000	47.000.000	42.000.000

5. Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos:

En vista de que el oferente SEGURIMAX ha cumplido satisfactoriamente los requisitos de carácter sustancial y formal, y siendo el oferente que se constituye en la solvente con precio más bajo, se procede a efectuar la calificación posterior del Oferente

Angela Paola Almada R.
Comite de Evaluación

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

iten	CALIFICACIÓN DE SEGURIMAX	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación	X	
2	Calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato	X	
3	Presente el precio evaluado como el más bajo.	X	
4	Especificaciones Técnicas	X	

6. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.
FUNDADO en el principio de la oferta económica solvente de precio más bajo, luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, **POR TANTO,** este Comité de Evaluación, se permite en emitir el presente **DICTAMEN RECOMENDATORIO,** donde, **SUGERIMOS** a la máxima autoridad convocante la adjudicación a la Empresa SEGURIMAS la provisión de SISTEMA DE ALARMA a la Institución Municipal por la suma de Gs. 37.000.000 (treinta y siete millones) de guaraníes de acuerdo a las justificaciones expresas en el exordio del presente.----------

7. La fecha y lugar de elaboración
El presente informe es elaborado en la ciudad de Santa Fe del Paraná, a los 07 días del mes de mayo del año 2013.----------
8. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.
El Presente Comité de Evaluación se halla conformado por Vanessa Canuto y Angela Paola Almada Pezoa según Resolución N° 01/13IM, miembros del Comité de Evaluación:----------

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Vanessa Canuto
Comite de Evaluación

Comité de Evaluación